

05/09/26

Liberadas en Alicante dos víctimas de explotación sexual y detenido un matrimonio por trata de seres humanos

Resumen

Las mujeres eran captadas mediante ofertas de trabajo falsas y obligadas después a ejercer la prostitución en un local

Los agentes han intervenido 30.000 euros en efectivo y la documentación en la que se anotaban los servicios impuestos a las víctimas

Las personas detenidas han ingresado en prisión provisional y tres mujeres han obtenido el estatus de testigo protegido

Contenido

La Guardia Civil ha liberado a dos mujeres víctimas de explotación sexual y ha detenido a un matrimonio de 59 y 66 años en Callosa de Segura (Alicante) por delitos de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y detención ilegal.

Una de las mujeres consiguió que un conocido alertara al 112 para avisar que estaba ejerciendo la prostitución contra su voluntad en un establecimiento de la localidad. Una patrulla de la Guardia Civil de Callosa de Segura se desplazó de inmediato al lugar y se entrevistó con ella. Manifestó estar retenida, que le adeudaban dinero y que no le entregaban su documentación.

La mujer fue trasladada a un centro especializado de atención a la mujer, mientras la Policía Judicial de la Guardia Civil en Almoradí iniciaba las primeras diligencias. Ante la gravedad de los hechos, la investigación pasó de inmediato al Equipo Mujer-Menor (EMUME) de la Comandancia de Alicante, cuyos especialistas tomaron manifestación a la víctima.

La víctima relató que había sido captada mediante una oferta de trabajo falsa, con la promesa de un empleo como camarera, un sueldo y un alojamiento. Al llegar al local le comunicaron que, para trabajar allí, debía ejercer la prostitución. Sin documentación en regla, sin dinero y sin ningún lugar al que acudir, se vio obligada a aceptar. A partir de entonces permaneció sometida a condiciones de explotación, bajo control permanente y sin libertad de movimientos.

Ante la gravedad de lo narrado, los guardias civiles registraron el inmueble, una edificación aislada junto a una carretera interurbana que funcionaba como bar en la planta baja y como vivienda y lugar de explotación en la superior.

En su interior fueron detenidos los dos responsables del negocio. También localizaron a una segunda mujer, igualmente explotada sexualmente y que confirmó lo manifestado por la primera. Ambas se encuentran actualmente en recursos especializados de atención a víctimas de trata.

Durante el registro los agentes intervinieron abundante documentación acreditativa de la actividad, entre ella las anotaciones de las tarifas y de los servicios impuestos a las mujeres, 30.000 euros en efectivo ocultos en la vivienda, seis teléfonos móviles y un ordenador portátil.

El primer análisis de esa documentación permitió identificar y localizar a una tercera víctima, que también está recibiendo apoyo. El examen del material intervenido continúa, habiendo localizado los investigadores hasta medio centenar de identidades de posibles víctimas.

A los dos detenidos, un hombre de 66 años y su pareja, una mujer de 59, se les imputa el delito de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y detención ilegal. Fueron puestos a disposición de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Orihuela, que decretó su ingreso en prisión provisional.

La Guardia Civil recuerda que el teléfono 016 atiende de forma gratuita y confidencial todas las formas de violencia contra la mujer, incluida la trata con fines de explotación sexual, y que no deja rastro en la factura telefónica. Cualquier persona que detecte una situación de este tipo puede comunicarlo igualmente a través del teléfono 062, de la aplicación AlertCops o del formulario de colaboración ciudadana de la página web de la Guardia Civil, que admite el envío de información de forma anónima.

Para más información pueden contactar con la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Alicante, en el teléfono 96 514 56 60, extensión 0610011.

Imágenes

